

"METALÚRGICAS" "QUISAY & YAGUACHI" "INDUSTCOM" C.A.
(Quito, República del Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(1) Entidad informante

"METALURGICAS" "QUISAY & YAGUACHI" "INDUSTCOM" C.A. es una compañía constituida en Quito, República del Ecuador. La Compañía fue incorporada conforme a las leyes del Ecuador en marzo de 2015 y su principal actividad es la fabricación de repuestos de cualquier material sin embargo cabe indicar que la compañía inició actividades en el año 2015.

(2) Base de preparación

- (a) Declaración de cumplimiento
Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los estados financieros fueron aprobados por la Gerencia el 30 de marzo de 2018.
- (b) Base de medición
Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- (c) Moneda funcional y de presentación
Los estados financieros consolidados se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía.

(3) Políticas contables más significativas

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía en todos los periodos presentados en estos estados financieros.

(a) Instrumentos financieros

(i) Capital accionario

Acciones comunes
Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles de forma directa a la emisión de acciones comunes se reconocen como una deducción del patrimonio, netos de efectos fiscales.

(4) Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta al riesgo de liquidez derivados del uso de instrumentos financieros.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a este riesgo, los objetivos, las políticas y los procesos para medir y administrar de la Compañía. Las revelaciones cuantitativas se incluyen en las notas a los estados financieros.

La Gerencia es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Gerencia es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación y normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo.

5. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas. Corresponden a los montos adeudados en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses. Al finalizar el año presenta un cartera alta lo que afecta a la empresa en su liquidez.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable - Cuentas por pagar a socios y otras cuentas por pagar. Corresponden a obligaciones de pago por servicios, bienes y administración, y de financiamiento para capital de trabajo. Las transacciones de financiamiento son exigibles por parte del acreedor en cualquier momento, no generan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, y se originan en disposiciones tributarias vigentes.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25%.

HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.


Ing. Tatiana Tacuri
Contador